



*Courtesy translation*

Ref.: SCBD/IMS/NP/JC/NS/GT/91500

11 de abril de 2024

**NOTIFICACIÓN**  
**Diálogo regional sobre estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad**  
**Para América Latina**  
**25-28 de junio de 2024 – Lima, Peru**

Estimado/a Sr. / Sra,

Me complace comunicarles que, la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente de Perú, están organizando un diálogo regional sobre estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (EPANBs) para América Latina. El Diálogo, en el que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Perú fungirá como anfitrión, se llevará a cabo del 25 al 28 de junio en Lima, Perú.

Este Diálogo sobre las EPANBs forma parte de una serie de diálogos regionales y subregionales convocados por la Secretaría entre el 2023 y 2024 para facilitar el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo en relación con la actualización y revisión de las EPANBs, incluidas las metas nacionales, en consonancia con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, tal como se solicitó la Conferencia de las Partes en la [decisión 15/6](#). Los Diálogos se convocan con el generoso apoyo financiero del Gobierno de Japón, a través del Fondo Japonés para la Diversidad Biológica, el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Gobierno de Dinamarca y la Unión Europea.

El Diálogo incluirá sesiones sobre las experiencias y lecciones aprendidas en la revisión o actualización de éstas, incluyendo la revisión o establecimiento de metas nacionales, los enfoques de todo el gobierno y toda la sociedad, la integración de los Protocolos de Cartagena y de Nagoya y otros acuerdos ambientales multilaterales pertinentes en las EPANBs, así como el desarrollo de un plan nacional de seguimiento para las EPANBs. El Diálogo también incluirá grupos de trabajo sobre (i) creación y desarrollo de capacidades y (ii) financiamiento nacional de la biodiversidad. Las lecciones aprendidas, los retos y las oportunidades servirán como aportación para el ulterior desarrollo y puesta a prueba de un modus operandi para un foro de composición abierta para las revisiones voluntarias de los países, en el marco del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación, de conformidad con la decisión 15/6.

Por lo tanto, invito a cada Parte interesada a designar hasta dos representantes para que asistan al Diálogo. Se aconseja que uno de los nominados sea el punto focal nacional de la Convención o un funcionario gubernamental responsable de liderar el proceso de revisión y actualización de la EPANB, y un segundo nominado que esté directamente implicado en el apoyo al proceso de la EPANB y en el desarrollo de medios de implementación, como la creación y el desarrollo de capacidades y la movilización de recursos. Se anima a las Partes a que, al presentar sus candidaturas, tengan en cuenta a todos los interesados nacionales, incluidos los puntos focales de los Protocolos de Cartagena y Nagoya.

Las cartas de nominación deberán ser firmadas por el punto focal nacional del Convenio o por el Director de la autoridad competente. Además, cada candidato deberá completar un formulario de



candidatura en línea, disponible en <https://forms.office.com/e/hH1dheGERM>. El número de participantes es limitado. La selección de los expertos que asistirán, se hará para garantizar una participación equilibrada en los grupos de trabajo, teniendo en cuenta la experiencia pertinente, así como la representación geográfica y de género. Las nominaciones deberán enviarse a [secretariat@cbd.int](mailto:secretariat@cbd.int) lo antes posible y a más tardar el **7 de mayo de 2024**.

A los participantes con derecho a financiamiento, se les proporcionará viaje, alojamiento, manutención y viáticos para gastos imprevistos, de acuerdo con las normas de Naciones Unidas. La información y los documentos pertinentes para el Diálogo sobre las EPANBs se facilitarán a su debido tiempo. El Diálogo sobre las EPANBs se desarrollará en español.

Para contribuir al Diálogo sobre las EPANBs, la Secretaría también podrá invitar a un número limitado de representantes de agencias de Naciones Unidas, organizaciones que representen a pueblos indígenas y comunidades locales, mujeres y jóvenes, u otras partes interesadas, que sean relevantes para la implementación del Marco Mundial en la región.

Espero recibir las candidaturas de las Partes lo antes posible.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

(Firmado) David Cooper  
Secretario Ejecutivo Interino